

DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan una vez aprobado por el Consejo Escolar , debe ser conocido y asumido por toda la Comunidad Educativa.

Será la Comisión de Convivencia la encargada de dinamizar y difundir el mismo a través de diferentes canales como:

- Asambleas a principios de curso por tutorías con las familias.
- Con boletines informativos .
- Reuniones en clase con el alumnado .
- Reuniones en con la Junta de Delegad@s.
- Consejo Escolar.
- Tablón de anuncios del centro.
- AMPA
- Emails a las familias, profesorado y personal no docente.
- En el PC del centro .
- En la memoria final de curso.